



# ESCUELA DE MÚSICA

CURSO 2023/24

BOLETÍN  
INFORMATIVO



## **CALENDARIO DE PREINSCRIPCIONES Y MATRÍCULAS**

### **ENSEÑANZAS MUSICALES NO REGLADAS Y ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

#### **ALUMNOS NUEVOS**

PREINSCRIPCIÓN (online).....	8 AL 17 DE MAYO
LISTA DE ADMITIDOS Y PLAZAS DE INSTRUMENTO.....	22 DE MAYO
MATRÍCULA (online).....	1 AL 9 DE JUNIO
PRUEBA DE NIVEL DE ACCESO A ESCUELA.....	27 DE JUNIO

#### **ALUMNOS DE LA ESCUELA**

MATRÍCULA DE INSTRUMENTO (ONLINE) .....	26 AL 29 DE MAYO
FECHA MÁXIMA COMUNICACIÓN DE BAJA PRÓXIMO CURSO.....	23 DE JUNIO
GRUPOS Y HORARIOS (PROVISIONALES).....	6 DE JULIO

### **ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

PREINSCRIPCIÓN .....	3 AL 7 DE JULIO
FECHA MÁXIMA COMUNICACIÓN DE BAJA PRÓXIMO CURSO.....	23 DE JUNIO
PRUEBAS DE ACCESO .....	11 DE JULIO
MATRÍCULA (ONLINE) .....	12 AL 15 JULIO
GRUPOS Y HORARIOS (PROVISIONALES).....	20 DE JULIO

Las preinscripciones se realizarán rellenando el formulario de preinscripción que figura en nuestra página web [www.uniomusicalHeliana.es](http://www.uniomusicalHeliana.es).

Todos los alumnos preinscritos y admitidos recibirán un mail el 31 de mayo con el enlace de matrícula.

El horario de oficina es de lunes a viernes de 16:30 a 20:30 h. vía telefónica. Las consultas presenciales serán con cita previa.

Se recomienda respeten las fechas establecidas, ya que las solicitudes fuera de plazo, estarán sujetas a la disponibilidad de plazas libres, si las hubiese.

La Unió Musical L'Eliana es una Sociedad que pretende dar a socios y alumnos una formación musical personalizada y conseguir que todos participen en las actividades musicales que se proponen y organizan teniendo como finalidad dos claros objetivos: la Enseñanza musical y la difusión de la música.

Las herramientas o el medio para desarrollar estas dos funciones son la Escuela de música y las diferentes agrupaciones musicales que se han formado dentro de la propia Sociedad:

- Para lograr el primer objetivo dispone de una estructura de profesores, directivos y personal administrativo dedicado a esa labor.
- Por otro lado, para conseguir el segundo objetivo, cuenta con las Agrupaciones Musicales siguientes:

- ♪ Banda Sinfónica
- ♪ Coro
- ♪ Orquesta Sinfónica
- ♪ Orquesta de guitarras
- ♪ Jazzume Big Band
- ♪ Banda Juvenil
- ♪ Grupo instrumental infantil
- ♪ Grupo de cuerda infantil
- ♪ Grupo de guitarras infantil
- ♪ Coro juvenil
- ♪ Coret infantil
- ♪ Grupo de alumnos de percusión “Percume”

A través de las actividades que se organizan, tanto en nuestra población como fuera de ésta, lo que se pretende es contribuir a incentivar el interés de la cultura musical en todos los ciudadanos.



# Escuela de Música

## ÍNDICE INFORMACIÓN GENERAL

1. PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA.....	6
a) Alumnos de nuevo ingreso en la escuela	
b) Alumnos de la escuela	
2. PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULAS DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....	7
3. PROYECTO EDUCATIVO .....	7
4. EDAD PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS MUSICALES .....	10
5. MATRÍCULAS Y MENSUALIDADES .....	11
6. HORARIOS LECTIVOS .....	12
7. DOCUMENTACIÓN NECESARIA .....	13
8. HORARIO DE OFICINA .....	13
9. CESIÓN INSTRUMENTOS .....	13
10. ACTIVIDADES EN EL CENTRO .....	14
11. MUSICOTERAPIA.....	14
a) Introducción	
b) Beneficios de la Musicoterapia	
c) Sesiones que se ofrecen	

## INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENSEÑANZA MUSICAL

1. INTRODUCCIÓN .....	17
2. OBJETIVOS GENERALES .....	18
3. CERTIFICADO .....	18
4. PRUEBAS OFICIALES.....	18
5. CONVALIDACIONES OFICIALES.....	19

## INFORMACIÓN GENERAL

### 1. PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULAS

#### a) ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN LA ESCUELA

- El periodo de preinscripción para los alumnos nuevos que deseen acceder a la escuela será del 8 al 17 de Mayo.
- Las listas de alumnos admitidos y plazas de instrumento se expondrán a partir del 22 de Mayo y estarán limitadas a la capacidad del Centro.
- El plazo de matrícula de los nuevos alumnos se realizará del 1 al 9 de junio.
- La prueba de nivel de acceso a Enseñanzas Elementales para aquellos alumnos admitidos que procedan de otros Centros o Escuelas de música, con el fin de conocer su nivel, se realizará el 27 de junio.
- Las listas provisionales de los grupos de Lenguaje Musical para el curso 2023-2024 estarán expuestas a partir del día 6 de Julio en nuestra web [www.uniomusical-leliana.es](http://www.uniomusical-leliana.es).

#### b) ALUMNOS DE LA ESCUELA

- Los alumnos que vayan a cursar preparatorio e iniciación adultos recibirán un enlace para formalizar la matrícula del instrumento que quieran elegir para el próximo curso el día 25 de mayo. Deben realizar dicha matricula del 26 al 29 de mayo. Las plazas ofertadas de cada instrumento se publicarán previamente al período de matrícula.
- Las listas provisionales de nuevos admitidos en el instrumento elegido para el curso 2023-2024 estarán expuestas a partir del día 6 de Julio.
- Informamos a todos los alumnos de la escuela que estén matriculados este curso, que quedarán matriculados automáticamente para el curso 2023-2024 a no ser que expresen su intención de causar baja para el próximo curso.
- Los alumnos que no piensen continuar en la escuela el curso próximo o aquellos que sus datos hayan sufrido modificaciones, deberán enviar un mail a [infouniomusical.leliana@gmail.com](mailto:infouniomusical.leliana@gmail.com) antes del 23 de junio.

## 2. PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- Los alumnos que este curso han realizado 1º, 2º y 3º de Enseñanzas Profesionales **quedarán matriculados automáticamente** a no ser que deseen causar baja y lo notifiquen antes del 23 de junio en Secretaria.
- El **periodo de preinscripción** para los alumnos que quieran realizar el acceso a Enseñanzas Profesionales será del 3 al 7 de Julio.
- Las **pruebas de acceso** se realizarán el 11 de julio. Los alumnos inscritos serán citados previamente para realizar dicha prueba.
- Los alumnos que hayan **superado el acceso** a las Enseñanzas Profesionales podrán formalizar la matrícula del 12 al 15 de Julio.
- Los **grupos y horarios** provisionales se expondrán a partir del 20 de julio.

**NOTA:** Requisito imprescindible para formalizar la matrícula es ser Socio de la Entidad si es mayor de edad, si es menor, deberá inscribirse como Socio el padre, madre o tutor.

## 3. PROYECTO EDUCATIVO

En el proyecto educativo de la escuela de la Unión Musical L'Eliana podemos destacar estos apartados:

### A) OBJETIVOS GENERALES

1. Despertar en los alumnos el interés por la música.
2. Desarrollar su sensibilidad musical para que le permita comprender el lenguaje de la música disfrutando de la misma.
3. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural.
4. Comprender el significado de su formación por medio de la participación en las distintas agrupaciones musicales de la Sociedad.
5. Desarrollar la formación en Lenguaje Musical, Canto Coral e Instrumental.
6. Proporcionar la preparación necesaria para el acceso a las Enseñanzas Profesionales a todos aquellos que lo deseen.

## B) CONTENIDOS GENERALES

1. Educación Psicomotriz
2. Educación Rítmica
3. Educación Auditiva
4. Expresión Vocal
5. Educación Instrumental

## C) ORGANIGRAMA DE LAS ENSEÑANZAS MUSICALES

- **SENSIBILIZACIÓN MUSICAL** (alumnos de 6 meses a 4 años) donde los más pequeños se empiezan a familiarizar con la música recibiendo todos sus beneficios y compartiendo, con los padres, una actividad que acompaña y enriquece el desarrollo evolutivo del niño mediante la estimulación en las áreas físico-motora, social-comunicativa, emocional-afectiva y cognitiva intelectual.
- **JARDÍN MUSICAL** (alumnos de 5 y 6 años), en estos cursos los alumnos descubren y desarrollan las capacidades expresivas, musicales y motrices que permitan posteriormente el aprendizaje del lenguaje musical.
- **PREPARATORIO o INICIACIÓN** (alumnos a partir de 7 años) de adaptación de contenidos, tanto para los alumnos que han realizado jardín musical, como para aquellos alumnos de nuevo ingreso sin conocimientos de lenguaje musical que sobrepasen la edad legal para su inicio. Durante este curso, los alumnos tendrán la opción de elegir un instrumento. Esta clase será individual con el profesor de la especialidad del instrumento elegido.

## D) ORGANIGRAMA DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

- **ENSEÑANZAS ELEMENTALES** (alumnos a partir de 8 años) realizan 4 cursos que tienen como objetivo dotar a los alumnos de los conocimientos básicos para lograr una lectura avanzada de partituras y profundizar en el estudio del Solfeo como base de toda la educación musical.  
Superados los 4 cursos de Enseñanzas Elementales (lenguaje musical e instrumento) los alumnos podrán acceder a Enseñanzas Profesionales realizando unas pruebas de acceso durante el mes de junio o septiembre.
- **INSTRUMENTO.** El alumno adquiere unos conocimientos básicos del instrumento, así como la técnica y el dominio de éste para la interpretación de una partitura musical. Así pues, estas serán clases individuales con el profesor de la especialidad.



Las especialidades instrumentales que se imparten son las siguientes:

- Canto (Clásico y moderno)
- Cuerda: Contrabajo, Guitarra (clásica, flamenca y eléctrica), Bajo eléctrico, Ukelele, Viola, Violín, Violonchelo e Instrumento de púa.
- Percusión
- Piano, acordeón y arpa
- Viento-madera: Clarinete, Fagot, Flauta, Oboe, Saxofón y Dolçaina.
- Viento-metal: Bombardino, Fliscorno, Trombón, Trompa, Trompeta y Tuba.

Agrupaciones instrumentales a las que se puede acceder:

### ***Agrupaciones musicales escolares:***

- Coro infantil
- Coro juvenil
- Grupo instrumental infantil
- Grupo de guitarras
- Grupo de cuerda
- Banda juvenil
- Grupo de percusión “Percume”

### ***Agrupaciones musicales de la Sociedad:***

- Banda Sinfónica
- Coro
- Orquesta Sinfónica
- Orquesta de Guitarras
- Jazzume Big Band
- **CORO** (dos cursos) opcional para alumnos matriculados en 3º y 4º de Enseñanzas Elementales.
- **MÚSICA Y ARMONÍA MODERNA** para alumnos adultos que hayan superado las Enseñanzas Elementales y quieran tocar en grupo además de adquirir conocimientos de armonía moderna y cifrada.
- **INFORMÁTICA MUSICAL** dirigido a alumnos con conocimientos musicales que estén interesados en programas de edición de partituras.
- **INICIACIÓN AL JAZZ.** En esta asignatura los alumnos que hayan realizado las enseñanzas Elementales podrán introducirse en el mundo del Jazz tocando en combos y aprendiendo nociones básicas del Jazz.

- **AGRUPACIONES DE CÁMARA** dirigido a aquellos alumnos con conocimientos musicales e instrumentales donde se realizará una práctica instrumental de conjunto en grupos reducidos.
- **CULTURA MUSICAL** para personas adultas con o sin conocimientos de música que quieran tener o ampliar conocimientos de historia y/o cultura musical.

## E) ORGANIGRAMA DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Las **Enseñanzas Profesionales** en la Escuela se realizan de forma no oficial, ya que ésta no puede expedir documentos oficiales por no ser Conservatorio. Así pues, la Escuela prepara a los alumnos para que puedan acceder a cualquier curso de Enseñanzas Profesionales en un Conservatorio.

Durante el curso 2023/2024 se realizarán 1º, 2º, 3º y 4º de Enseñanzas Profesionales, siendo las asignaturas impartidas:

**1º curso:** Lenguaje musical, Instrumento y Orquesta/Banda/Orquesta de Guitarras/Coro/Conjunto de pianos.

**2º curso:** Lenguaje musical, Instrumento, Piano complementario y Orquesta/Banda/Orquesta de Guitarras/Coro/Conjunto de pianos

**3º curso:** Instrumento, Piano complementario, música de cámara, Armonía y Orquesta/Banda/Orquesta de Guitarras/Coro/Conjunto de pianos.

**4º curso:** Instrumento, Piano complementario, música de cámara, Armonía y Orquesta/Banda/Orquesta de Guitarras/Coro/Conjunto de pianos.

Los alumnos que superen cualquiera de estos cursos, podrán realizar una prueba de acceso al siguiente curso cursado en la Escuela. Las convocatorias oficiales se realizan en junio y/o septiembre.

## 4. EDAD PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS MUSICALES

- Los bebés de 0 a 6 meses pueden realizar sesiones de **Musicoterapia** acompañados del padre, madre o familiar.
- Los alumnos de 6 meses/4 años realizarán durante el curso sesiones de **Sensibilización musical**. Esta actividad la realizarán acompañados del padre, madre o familiar.
- Los alumnos de 5/6 años cursarán **1º de Jardín Musical**, así pues, tendrán que estar realizando 3º de Educación Infantil.

- Los alumnos de 6/7 años cursarán **2º de Jardín Musical**, así pues tendrán que estar cursando 1º del primer ciclo de Primaria.
- Los alumnos de 7/15 años cursarán **Preparatorio** y a partir de 16 años cursarán Iniciación Adultos.
- Los alumnos a partir de 8 años cursarán cuatro cursos de **Enseñanzas Elementales**, habiendo previamente realizado un curso preparatorio.
- Los alumnos que hayan cumplido 12 años y cursado Enseñanzas Elementales, superando la prueba de acceso, podrán cursar 1º de Enseñanzas Profesionales. También podrán cursar **Iniciación al Jazz**.
- Los alumnos adultos tienen la opción de realizar varios cursos. Los cursos de **Música y armonía moderna** e **Informática musical** para aquellos alumnos que tienen el nivel de enseñanzas elementales.
- En la disciplina de **Musicoterapia clínica**, aunque no hay límite de edad, el especialista estudiará cada caso valorando si es conveniente la realización de esta terapia.
- **Rehabilitación vocal** (canto) para las personas que tienen problemas vocales y necesitan ejercicios específicos para su rehabilitación.
- **Cultura musical** para personas adultas, con o sin conocimientos de música, que quieran tener o ampliar conocimientos de historia o cultura musical.

## 5. MATRÍCULAS Y MENSUALIDADES

Los alumnos de la Escuela de Música abonarán la matrícula en la primera quincena de julio y la cuota de socio al comienzo del curso (septiembre) en la misma cuenta donde tiene domiciliado el pago de los recibos de la Escuela.

Los recibos por mensualidad serán abonados entre los días 5 y 10 del mes en curso. Así pues, todos aquellos alumnos que de- seen causar baja durante el curso deben notificarlo en Secretaría o por e-mail ([infouniomusical.leliana@gmail.com](mailto:infouniomusical.leliana@gmail.com)) **antes del día 1 del mes correspondiente**.

Los precios de las clases para el próximo curso y la cuota de socio serán los siguientes:

### MENSUALIDAD

- Sensibilización musical ..... 28 €
- Jardín musical ..... 37 €

• Preparatorio.....	37 €
• 1º Lenguaje musical .....	37 €
• 2º, 3º Y 4º Lenguaje musical.....	37 €
• Solfeo adultos .....	37 €
• Instrumento .....	44 €
• Canto.....	44 €
• Cultura musical .....	30 €
• Piano .....	50 €
• Ens. Profesionales 1º .....	106 €
• Ens. Profesionales 2º .....	122 €
• Ens. Profesionales 3º .....	134 €
• Ens. Profesionales 4º .....	134 €
• Informática musical .....	34 €
• Música y armonía moderna .....	30 €
• Iniciación al Jazz .....	30 €
• Agrupaciones de cámara.....	30 €
• Musicoterapia grupal.....	39 €
• Musicoterapia individual .....	46 €
• Rehabilitación vocal .....	44 €

## ANUALIDAD

• Matrícula Ens. no regladas.....	42 €
• Matrícula Ens. Elementales .....	42 €
• Matrícula Ens. Profesionales.....	64 €
• Socio .....	36 €

## 6. HORARIOS LECTIVOS

La Escuela de música seguirá, generalmente, el calendario escolar municipal en sus clases.

Para el curso 2023-2024 las clases de Sensibilización musical, Jardín musical, Lenguaje musical, Instrumento, Música y Armonía moderna, Agrupaciones de Cámara, Musicoterapia, Iniciación al Jazz, Informática musical y Cultura Musical serán impartidas de lunes a viernes por la tarde. Mientras que algunas de las clases de Musicoterapia serán por la mañana, en horario ajustado entre profesores y alumnado.

Las clases individuales se recuperarán siempre y cuando no se hayan podido realizar por ausencia del profesor, en ningún caso por ausencia del alumno.

## 7. DOCUMENTACIÓN NECESARIA

La documentación necesaria para realizar la matrícula es la siguiente:

- Datos personales del alumno y tutor
- D.N.I. o N.I.A del alumno y tutor
- Datos bancarios

## 8. HORARIO DE OFICINA

Todas las consultas administrativas se deben realizar en horario de Secretaría de lunes a viernes de 16:30 a 20:30 horas.

Los cambios de domicilio, teléfono y domiciliación bancaria deberán comunicarse puntualmente en nuestras oficinas enviando un mail a [infouniomusical.leliana@gmail.com](mailto:infouniomusical.leliana@gmail.com) con el fin de evitar problemas administrativos y gastos innecesarios.

## 9. CESIÓN DE INSTRUMENTOS

Todos los alumnos de la escuela podrán elegir instrumento cuando cursen preparatorio o iniciación de Lenguaje musical. Así pues, los instrumentos serán adjudicados según la disponibilidad de plazas ofertadas en la Escuela. La cesión de estos instrumentos implicará el mantenimiento y la reparación a cargo del alumno, ya que los instrumentos se ceden revisados y en perfectas condiciones de uso.

*La adjudicación de instrumentos:*

- a) Los instrumentos cedidos por un curso serán: clarinetes, saxofones, trompetas, violines, violas y flautas.
- b) Los instrumentos cedidos por tres cursos serán: violonchelos, oboes, fagotes, tubas, trombones, trompas, contrabajos y bombardinos. Los oboes, fagotes y tubas podrán ser cedidos indefinidamente solamente en el caso de que el alumno no vaya a promocionar a las enseñanzas profesionales, y lo utilice única y exclusivamente para su interpretación en alguna agrupación musical de esta Sociedad. Si el alumno va a realizar las Enseñanzas Profesionales en el Conservatorio o en la Escuela de música, deberá comprar su propio instrumento un año antes de la prueba para poder familiarizarse con el mismo.
- c) Los instrumentos aportados por el alumno serán: guitarras, pianos, dolçaina, instrumento de púa, acordeón y ukelele.

- d) Para la especialidad de arpa, la sociedad proporcionará el instrumento que deberá permanecer en la Escuela de música por sus características.

Excepcionalmente en algunos instrumentos cedidos por la Sociedad, ésta y la Dirección de la Escuela se reservan el derecho de tomar las decisiones oportunas sobre la cesión o uso de los mismos por parte del alumnado.

## **10. ACTIVIDADES EN EL CENTRO**

Durante el año se programarán y desarrollarán las siguientes actividades en el Centro:

- a) Semana de audiciones de Navidad y Pascua, tanto individuales como por agrupaciones musicales escolares.
- b) Audiciones de Fin de curso, tanto individuales como por agrupaciones musicales escolares.
- c) Cursos de perfeccionamiento de verano.
- d) Conciertos de las distintas agrupaciones de la Sociedad y la Escuela (Banda Sinfónica, Orquesta Sinfónica, Orquesta de Guitarras, Coro, Jazzume Big Band, Banda Juvenil, Agrupación Musical Infantil, Coro Infantil, Coro Juvenil, Grupo de Cuerda, Grupo de Guitarras y Grupo de alumnos de percusión “Percume”).
- e) Intercambio de Escuelas de Música.
- f) Intercambio con nuestras Agrupaciones Musicales, tanto de la Comunidad Valenciana como del resto de España.
- g) Cursos de verano realizados durante el mes de julio, dirigidos a alumnos con o sin conocimientos de música.
- h) Jornadas de Convivencia de distintos coros infantiles de la Comunidad Valenciana.
- i) Cursos de Grupos Instrumentales.

## **11. MUSICOTERAPIA**

### **a) INTRODUCCIÓN**

La Escuela de la Unió Musical L'Eliana desarrolla un plan de atención a la diversidad acercando la música también a todos aquellos que puedan beneficiarse de ella de modo terapéutico, como vehículo promotor de salud y bienestar, a través de la Musicoterapia.

La música puede provocar diversos efectos en las personas: las relaja, las alegra, las invita a pensar, a recordar, a soñar, etc. Un musicoterapeuta cualificado utiliza los elementos musicales (sonido, ritmo, melodía y armonía) para provocar y promover la comunicación, la interrelación, el aprendizaje, el movimiento, la expresión y otros objetivos terapéuticos relevantes, con el fin de atender necesidades físicas, emocionales, mentales, sociales y cognitivas en los usuarios/pacientes.

La musicoterapia tiene como objetivo desarrollar potenciales o restaurar las funciones dañadas del individuo de manera que éste pueda lograr una mayor integración interpersonal alcanzando una mejor calidad de vida a través de la prevención, rehabilitación y tratamiento.

En una intervención musicoterapéutica, la música no es un fin en sí misma, sino que es utilizada como una herramienta a través de la cual se abordarán y trabajarán las necesidades del usuario/paciente. Para recibir atención musicoterapéutica no es necesario tener ningún tipo de conocimiento musical. Las sesiones pueden ser de carácter individual o grupal.

La musicoterapia puede complementar otros tipos de terapia.

## **b) BENEFICIOS DE LA MUSICOTERAPIA**

La Musicoterapia puede resultar beneficiosa para cualquier ser humano, con una patología o sin ella, en un proceso terapéutico dirigido por un musicoterapeuta especializado para restaurar, mantener e incrementar la salud mental o física. Para ello, se utilizan técnicas expresivas y receptivas como la improvisación musical, el trabajo con canciones, movimiento, estimulación de imágenes y sensaciones a través del sonido, relajación, etc.

## **c) SESIONES QUE SE OFRECEN**

- **Musicoterapia clínica.** Sesiones dirigidas a usuarios con necesidades especiales, TEA, TDA, TDAH, etc., así como atención temprana para bebés con déficits o riesgo de padecerlos, usuarios con alguna discapacidad o afectación a nivel físico, sensorial, intelectual, etc. Son sesiones personalizadas según el caso a tratar y siguiendo el protocolo de actuación de la musicoterapia clínica

(evaluación inicial, planificación, planteamiento de objetivos, ejecución, documentación, evaluación final y finalización del tratamiento). Estas sesiones son individuales, se realizan una vez por semana y tienen una duración de 30 min.

Algunos alumnos de MT con necesidades educativas especiales pueden optar a dar clase de instrumento a través de un proyecto de integración que lleva a cabo la Escuela de Música. Los usuarios de estas sesiones podrán acceder mediante una adaptación curricular, siempre orientados y supervisados por el musicoterapeuta en colaboración con el profesor de la especialidad, a la práctica instrumental.

- **Musicoterapia prenatal.** La musicoterapia enriquece el embarazo tanto física como psicológicamente permitiendo que la música funcione de modo terapéutico. El bebé incorpora a su desarrollo la información sonora que recibe, utilizando la música, los sonidos y la propia voz, como medio de conexión entre madre e hijo para mejorar la calidad emocional del embarazo y reforzar el vínculo prenatal. Estas sesiones son colectivas, se realizan una vez por semana y tienen una duración de 1 hora. Cuando nacen los bebés pueden continuar asistiendo a las sesiones para bebés de 0 a 6 meses.
- **Musicoterapia para bebés de 0 a 6 meses.** Cualquier niño/a tiene su propia musicalidad, ésta es una característica que se debe estimular y desarrollar desde las edades más tempranas. La musicoterapia contribuye a formar y enriquecer el mundo sonoro del bebé, ayuda a desarrollar todas sus capacidades y fomentar un completo desarrollo mediante vivencias musicales que comparten con sus papás reforzando el vínculo afectivo y la comunicación. Estas sesiones son colectivas, se realizan una vez por semana y tienen una duración de 1 hora. El bebé viene acompañado de la mamá/papá o familiar.
- **Musicoterapia para adultos.** Sesiones dirigidas a adultos que deseen acercarse a la música de forma activa y creativa a través de la improvisación, la audición, la utilización de la voz, la expresión corporal e instrumental permitiendo que actúe de modo terapéutico fomentando el crecimiento personal, la autoestima y



el bienestar. Estas sesiones son colectivas, se realizan una vez por semana y tienen una duración de 1 hora.

**Nota:** Debido a la peculiaridad de los alumnos de Musicoterapia prenatal y Musicoterapia para bebés de 0 a 6 meses la inscripción puede ser renovable mensualmente. Pudiendo asistir a la actividad el tiempo que sea necesario.

## **INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENSEÑANZA MUSICAL**

### **1. INTRODUCCIÓN**

La Unió Musical L'Eliaana tiene como finalidad ofrecer una formación musical a todas aquellas personas que quieran adquirir conocimientos musicales y compartir vivencias utilizando el lenguaje de la música como medio universal.

Pero, aparte de disfrutar de la música, también se adquiere unos conocimientos centrados en unos estudios musicales reglados. Estos estudios de Enseñanzas Elementales que propone la Ley para la enseñanza especializada de la música son las siguientes:

- a) LOS CONSERVATORIOS, dirigidos a la formación de profesionales, en los que se pueden cursar las Enseñanzas Elementales, Profesionales y Superiores, y que son los únicos autorizados para expedir títulos con validez académica y profesional.
- b) LAS ESCUELAS DE MÚSICA, cuya finalidad es la formación musical especializada de aficionados de cualquier edad, así como la orientación hacia estudios profesionales para quienes tengan una especial vocación y aptitud.

El acceso desde las Escuelas de Música a las Enseñanzas Profesionales se realiza superando las pruebas que los Conservatorios o Escuelas de música convocan para acceder al nivel deseado.

## 2. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de la Escuela de Música de la Unión Musical de L'Eliana son los siguientes:

- a) Facilitar una formación musical que contribuya a lograr un mayor desarrollo integral de la persona descubriendo los beneficios que aporta manteniendo la mente siempre activa.
- b) Formar a sus alumnos para favorecer el sostenimiento y enriquecimiento de sus agrupaciones musicales. El ingreso en dichas agrupaciones estará limitado o condicionado a sus necesidades instrumentales.
- c) Proporcionar, en su caso, la capacitación precisa para el acceso a Enseñanzas Profesionales para todos aquellos alumnos que estén interesados en acceder a estudios superiores.
- d) Ayudar a todas aquellas personas con necesidades educativas especiales a beneficiarse de la música de un modo terapéutico, mejorando su salud mental y/o física.

## 3. CERTIFICADO

Todos los alumnos que hayan superado con aprovechamiento los objetivos y contenidos de las asignaturas de las Enseñanzas Elementales de música en esta Escuela, podrán solicitar un **CERTIFICADO NO OFICIAL** que recogerán durante el mes de Julio en Secretaría.

## 4. PRUEBAS OFICIALES

Los Conservatorios oficiales de música convocan cada año dos tipos de pruebas para aquellos alumnos que finalizan los estudios elementales en las Escuelas de Música:

- a) Certificado de Estudios Elementales, que acredita oficialmente los conocimientos obtenidos en este nivel. Está dirigido a aquellos alumnos que quieren tener un documento oficial o convalidarse una asignatura optativa en la E.S.O sin interés en continuar los estudios profesionales.

La matrícula se realiza durante el mes de junio y las pruebas se realizarán durante el primer trimestre del curso.

- b) Prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales, dirigida a aquellos alumnos con aptitudes musicales que quieran continuar sus estudios en el Conservatorio.

La matrícula se formaliza entre mayo y junio. Las pruebas se realizarán en junio y septiembre.

## 5. CONVALIDACIONES OFICIALES

En la Resolución del 15 de Julio de 2016 la Conselleria dicta las instrucciones adaptadas a los cursos de implantación de la LOM-CE, para la convalidación y exención de materias en la E.S.O. y Bachillerato por parte de alumnos que cursen simultáneamente Enseñanzas Profesionales de Música.

De la Resolución podemos extraer y resumir lo siguiente:

- a) Convalidación de la asignatura de Música en todos los cursos de la E.S.O. del alumnado que cursa simultáneamente Enseñanzas Profesionales de Música.
- b) En Los cursos 1º a 3º de E.S.O también se podrá convalidar la materia de libre configuración autonómica (optativa).
- c) En 4º curso de E.S.O. también se podrá convalidar una materia específica.

**Nota:** La Dirección se reserva el derecho a modificar el contenido de esta información previo aviso a los interesados.



# Unió Musical L'Eliaana

*Centro autorizado por la dirección general  
de centros de la Generalitat Valenciana  
con el N° 46026871*

C/ Begoña, 1 - 46183 L'Eliaana  
Tlf. 96 165 55 55 / 691 089 062  
infouniomusical.leliana@gmail.com  
info@uniomusical-leliana.es  
www.uniomusical-leliana.es

## COLABORADORES



**GENERALITAT  
VALENCIANA**  
Conselleria de Educació,  
Cultura y Deporte

**TOTS  
A UNA  
veu**

